

Historia

La WFME, desde 1984, ha desarrollado un “Programa de Colaboración Internacional para la Reorientación de la Educación Médica”. Las piedras angulares de este proceso fueron la *Declaración d’Edimburgo*, 1988¹, que fue adoptada por la Asamblea Mundial de la Salud, WHA Resolución 42.38, 1989², y las *Recomendaciones de la Cumbre Mundial en Educación Médica*, 1993³, recogidas en la Resolución 48.8 de la WHA, *Reorientación de la Educación Médica y de la Práctica Médica para la Salud para todos*, 1995⁴.

Para promocionar aún más el cambio y la innovación en educación médica, la WFME decidió extender la aplicación de su política educativa a nivel institucional como está descrito en el Documento de posicionamiento de la WFME (1998)⁵. Inicialmente se trató la Educación Médica Básica (pregrado) en las Facultades. La iniciativa se continuó con la Educación Médica de postgrado y el Desarrollo Profesional Continuo (DPC) de los médicos.

El proyecto de la WFME sobre *Estándares Internacionales en Educación Médica*⁵, aprobados

por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asociación Médica Mundial (WMA), tiene tres objetivos fundamentales:

- Estimular a las facultades de medicina a formular sus propios planes para cambiar y para mejorar la calidad de acuerdo con las recomendaciones internacionales;
- Establecer un sistema nacional y/o internacional de evaluación y acreditación de las facultades para asegurar unos estándares mínimos de calidad;
- Salvaguardar la práctica médica y la utilización de los profesionales, y su movilidad internacional creciente, a través de unos estándares internacionales bien definidos en educación médica.

Este compromiso tiene precedentes regionales para el desarrollo de estándares curriculares, como el Proyecto EMA (Educación Médica en las Américas) de FEPAFEM⁶ y el Proyecto ROME (Reorientación de la Educación Médica) en el Sudeste Asiático⁷. La OMS también ha examinado el procedimiento para el desarrollo de estándares⁸.